

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES, CELEBRADA EL DÍA 3 DE JUNIO DEL AÑO 2021.

Presidenta: muy buenas tardes Diputadas y Diputados, para dar inicio a la presente reunión de trabajo solicito al Diputado Secretario Joaquín Antonio Hernández Correa pasar lista de asistencia a los miembros de esta Comisión.

Secretario: Con mucho gusto. Por instrucciones de la Presidencia se va a pasar lista de asistencia.

COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES

Diputada Imelda Margarita Sanmiguel Sánchez, presente.

El de la voz, Diputado Joaquín Antonio Hernández Correa, presente.

Diputada Abigaíl García Treviño, presente.

Diputado Juan Enrique Liceaga Pineda, presente.

Diputado Eliud Oziel Almaguer Aldape, se incorpora.

Diputado Ulises Martínez Trejo, presente.

Diputada Ma. Olga Garza Rodríguez, justifica.

Secretario: Hay una asistencia de **5** Diputados integrantes de esta Comisión, por lo tanto existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión de trabajo.

Presidenta: Gracias Diputado. En razón de que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión, se declara abierta la misma, siendo las **quince horas** con **cuarenta y cuatro minutos** de este día **03 de junio del año 2021**.

Ahora bien le solicito al Diputado Secretario dar lectura al proyecto del orden del día.

Secretario: Con gusto Presidenta, el orden del día es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración de Quórum y Apertura de Reunión de Trabajo. **III.** Aprobación del Orden del Día. **IV.** Análisis y dictaminación en su caso, del siguiente asunto: Iniciativa de Punto de Acuerdo por el cual la LXIV Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas exhorta de manera respetuosa a los 43 Ayuntamientos del Estado, a fin de manera inmediata realicen campañas de difusión para promover medidas preventivas a la ciudadanía que puedan provocar incendios forestales, con el propósito de cuidar los especies, forestales, especies animales, vegetales en el ambiente y la salud. **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la reunión de trabajo. Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Gracias Diputado, se incorpora el Diputado Eliud Oziel Almaguer Aldape.

Presidenta: Conocido el proyecto del orden del día procederemos a someterlo a votación de los integrantes de esta Comisión.

Quienes estén a favor, favor de indicarlo levantando su mano.

Ha sido aprobado el orden del día hecho de su conocimiento por **unanimidad**.

Presidenta: Diputadas y Diputados, procederemos con el análisis de la iniciativa la cual pretende que los 43 ayuntamientos del Estado, realicen campañas de difusión para promover medidas preventivas, dirigidas a la ciudadanía con el objeto de evitar incendios forestales.

Por lo que al respecto solicito al Diputado Secretario, preguntar si desean participar sobre la iniciativa que nos ocupa y en su caso llevar el registro de las participaciones.

Secretario: Por instrucciones de la Presidencia se consulta si alguien desea hacer uso de la voz.

Alguien más. Adelante Diputada tiene el uso de la voz.

Diputada Imelda Sanmiguel Sánchez. Compañeras y compañeros Diputados integrantes de esta Comisión. La presente acción legislativa fue promovida por la Diputada Laura Patricia Pimentel Ramírez, representante del Partido Movimiento Ciudadano, la cual tiene por objeto exhortar a los 43 Ayuntamientos del Estado, a fin de que realicen campañas de difusión para promover medidas preventivas a la ciudadanía con el objeto de evitar incendios forestales, con el propósito de cuidar las superficies forestales, especies animales, vegetales, el medio ambiente y la salud. Considero importante mencionar que con motivo de los diferentes fenómenos meteorológicos que ha sufrido la tierra en las últimas décadas y el calentamiento global, nuestro país ha tenido que implementar acciones más severas en favor del medio ambiente, de manera prioritaria, aquellas que coadyuven a prevenir incendios forestales. Ahora bien, de acuerdo a información proporcionada por la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), las causas de incendios que se presentan con mayor frecuencia, son las actividades del ser humano, entre las cuales destacan las actividades agrícolas, ilícitas, pecuarias, fogatas, entre otras. Asimismo, precisan que, aunque los incendios forestales ocurren durante todo el año, la temporada fuerte para la región Centro, Norte,

Noreste, Sur y Sureste del país se presenta principalmente del mes de enero a junio. Es conveniente mencionar que, Tamaulipas se localiza en la zona noreste, sur y sureste del país se presente principalmente del mes de enero a junio, es conveniente mencionar que Tamaulipas se localiza en la zona nortes por lo cual es durante la primera mitad del año cuando se tiene más incidencia de incendios forestales, al respecto cabe señalar que los incendios forestales, constituyen una de las principales causas de los sucesos de fragmentación, deforestación y de certificación que afectan a México y por ende a Tamaulipas, además de contaminar el aire y el agua contribuyen al efecto invernadero, reducen los fondos de agua, degradan los suelos, aumentan las correntias y el potencial de erosión y traen consigo efectos negativos brutos a la vida humana por muerte, erosiones o enfermedades así como la perdida de bienes. Por otro lado cabe destacar que a nivel nacional durante la temporada 2020 Tamaulipas fue uno de los estados con menor número de incendios ocupando en orden ascendente el segundo lugar con trece incendios, en cuanto a las superficie siniestrada Tamaulipas, ocupó también el segundo lugar con 357 hectáreas, Conafor 2020 es la fuente. En ese tenor la principal preocupación que general los incendios forestales es el daño al medio ambiente ocasionando con ello la perdida de los tan apreciables y cada vez más escasos recursos naturales con los que cuenta México pero de manera particular nuestro estado Tamaulipas. Es por ello que en los distintos niveles de gobierno deben actuar en la esfera de competencia correspondiente, a fin de implementar y promover con mayor amplitud las medidas necesarias para prevenir los incendios forestales; en consecuencia es de vital importancia que los municipios por ser el contacto más cercano a la ciudadanía, realicen campañas de difusión a cerca de las medidas preventivas para evitar incendios forestales. Lo anterior a fin de impedir que se generen incendios como los que en fechas recientes se presentaron en los municipios de Miquihuana, Bustamante, Ocampo, Jaumave y Casas, por lo cual es importante hacer del conocimiento de la ciudadanía a las siguientes fracciones o medidas tales como ser extremadamente cuidadoso al apagar cigarrillos, no dejar artículos inflamables después de acampar, no encender fuego en el monte si las condiciones son desfavorables como la presencia de vientos fuertes y altas temperaturas, no tirar colillas encendidas desde un vehículo, no acumular en el predio basura u otros materiales como ramas secas, maleza, que pudieran servir como combustible para la generación de incendios, evitar dejar fragmentos de vidrio, cristales, espejos o botellas que por acción de los rayos solares, pudieran convertirse en una fuente de incendio, si se van a realizar quema de terrenos con fines de desmonte o preparación de la tierra para la siembra, asegurarse de contar con el apoyo de otros miembros de la comunidad, para mantener una vigilancia total sobre el proceso y poder detectar, denunciar y combatir cualquier connato de incendio. En ese sentido, siempre que se detecte un incendio forestal, por pequeño que parezca, es importante dar aviso

a las autoridades, así como a los teléfonos de emergencia, con el firme propósito de cuidar el medio ambiente y la salud, de manera primordial las superficies forestales, especies animales y vegetales. En razón de lo antes expuesto, compañeras y compañeros Diputados, solicito su voto a favor de la presente propuesta. Por su atención, muchas gracias.

Secretario: Diputada Presidenta, es cuanto con relación a las participaciones registradas.

Presidenta: Muchas gracias, una vez analizada la iniciativa, me permito consultar el sentido de su voto con relación a la propuesta efectuada, quienes estén a favor, favor de indicarlo levantando su mano.

La propuesta ha sido **aprobada** por **unanimidad**.

En ese sentido solicito a la Unidad de Servicios Parlamentarios realice el proyecto de dictamen con las consideraciones antes expuestas.

Presidenta: Desahogamos el punto de asuntos de carácter general, alguien que desee participar.

Presidenta: Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco su presencia y me permito dar por concluida la misma, dándose por válidos los acuerdos tomados en esta reunión, siendo las **quince horas con cincuenta y dos minutos** del día 3 de junio del año 2021. Muchas gracias.